

**LA BIOÉTICA
COMO ESCENARIO
DE REFLEXIÓN
MULTIDISCIPLINAR**

La bioética como escenario de reflexión multidisciplinar
Colección *Bios y Ethos*, Vol. 31

Enero de 2019

© Universidad El Bosque
© Editorial Universidad El Bosque
© John Jairo Pérez Vargas
© Luis Francisco Silva Martínez
© Luis Carlos Quintero Malo
© Yendy Lizeth Rodríguez Páez
© Dollyn Andrea Niño Gil

ISBN: 978-958-739-145-9 (Impreso)
ISBN: 978-958-739-146-6 (Digital)

Universidad El Bosque

Rectora

María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Rita Cecilia Plata

Vicerrector de Investigaciones

Miguel Otero Cadena

Vicerrector Administrativo

Francisco Falla Carrasco

Departamento de Bioética

Universidad El Bosque

Cra. 7D Bis n.º 129-47

Teléfonos: 648 9036, 648 9039

PBX: 648 9000, exts. 1123, 1132, 1134

Bogotá, D. C., Colombia

Correos electrónicos

publicacionesbioetica@unbosque.edu.co

bioetica@unbosque.edu.co

Director del Departamento de Bioética

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.

Editorial Universidad El Bosque

Dirección: Av. Cra. 9 n.º 131A-02, Bloque O, 4º piso

Teléfono: (1) 648 9000, ext. 1395

Correo electrónico: editorial@unbosque.edu.co

www.uelbosque.edu.co/investigaciones/editorial

Editor jefe: Alejandro Gallego

Coordinación editorial: Ana María Orjuela-A.

Apoyo editorial: Juan Carlos Buitrago

Dirección gráfica y diseño: María Camila Prieto

Corrección de estilo: Liliana Ortiz Fonseca

Impresión: IB impresos

Bogotá, Colombia. Enero de 2019

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

174.2068 P37b

PÉREZ VARGAS, John Jairo

La bioética como escenario de reflexión multidisciplinar / John Jairo Pérez Vargas, Luis Francisco Silva Martínez, Luis Carlos Quintero Malo, Yendy Lizeth Rodríguez Páez y Dollyn Andrea Niño Gil; Colección *Bios y Ethos*, Vol. 31 -- Bogotá: Universidad El Bosque. Departamento de Bioética, 2019.

262 p.

ISBN 978-958-739-145-9 (Impreso) / ISBN 978-958-739-146-6 (Digital)

1. Bioética 2. Utilitarismo -- Aspectos éticos y morales 3. Lenguaje y ética 4. Ética médica 5. Ética -- Enseñanza 6. Administración de servicios de salud -- Aspectos éticos y morales I. Silva Martínez, Luis Francisco II. Quintero Malo, Luis Carlos III. Rodríguez Páez, Yendy Lizeth IV. Niño Gil, Dollyn Andrea V. Universidad El Bosque. Departamento de Bioética. NLM: WB60

Colección Bios y Ethos, Vol. 31

LA BIOÉTICA COMO ESCENARIO DE REFLEXIÓN MULTIDISCIPLINAR

John Jairo Pérez Vargas
Luis Francisco Silva Martínez
Luis Carlos Quintero Malo
Yendy Lizeth Rodríguez Páez
Dollyn Andrea Niño Gil

Presentación

Para el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque es un orgullo y un placer presentar el volumen número 31 de la *Colección Bios y Ethos*, que reúne el trabajo de indagación y reflexión de cinco de los egresados de la Maestría en Bioética, desde el que se aportan criterios que podrán servir como base para tomar decisiones en aquellos escenarios en los que se presenten conflictos éticos relacionados con la vida, en sus diferentes formas de expresión. Las cuatro áreas de investigación disciplinar del Departamento: Fundamentos de Bioética; Bioética y Salud; Bioética y Ambiente; y Bioética y Educación, han servido de marco para el desarrollo y la retroalimentación de las investigaciones presentadas aquí.

El área Fundamentos de Bioética, que se constituye como un espacio de reflexión teórica multi, trans e interdisciplinar, y que tiene como objetivo desarrollar competencias y generar nuevas posibilidades de conocimiento que —desde la perspectiva de la bioética— permitan dilucidar los conflictos éticos y asumir los nuevos retos generados por el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías y biotecnologías, es el ámbito en el que tiene lugar el trabajo de John Jairo Pérez Vargas, “¿Es útil el utilitarismo ético? Un análisis crítico-reflexivo a partir de interpelaciones éticas”.

Este es un estudio detallado de los fundamentos, bases y presupuestos de la doctrina utilitarista que, a partir de interpelaciones éticas, busca cuestionar de manera crítica el papel y las implicaciones del uti-

litarismo ético e identifica algunos de sus puntos débiles con base en los planteamientos, tanto generales como particulares, de Peter Singer y de otros autores como Jeremy Bentham y John Stuart Mill. El artículo concluye con el argumento de que el utilitarismo se vería fuertemente beneficiado si lograra articularse con otras propuestas éticas, como las del intuicionismo y el contractualismo ético, las cuales le otorgarán mayor credibilidad, aceptación y sustento teórico y práctico a la hora de efectuar juicios y tomar decisiones éticas y morales.

Aún en el contexto de esta línea de investigación, Luis Francisco Silva Martínez, en su texto “La narración y la argumentación en los espacios de deliberación en bioética”, propone que desde la última década del siglo pasado se ha venido desarrollando y fortaleciendo la ética narrativa como un procedimiento alternativo al consolidado “principialismo” de Beauchamp y Childress, quienes reconocen que la argumentación es la herramienta discursiva propia de la bioética. Sin embargo, indica Silva Martínez, la presencia de la narración en los escenarios de discusión bioética, como los comités de ética médica, por ejemplo, ha generado preocupaciones en algunos bioeticistas, quienes advierten que el uso de procedimientos narrativos —que van desde la sencilla historia personal del paciente hasta la lectura y el análisis de clásicos de la literatura universal— abre la puerta al relativismo y subjetivismo morales en bioética.

El autor indica que estas preocupaciones podrían descartarse o aceptarse definitivamente si se indaga por los elementos que caracterizan esa ética narrativa desde una perspectiva tanto histórica como epistemológica. Desde el punto de vista histórico se encuentra que la narración estuvo presente en el mismo nacimiento de la futura disciplina que en 1927 el pastor protestante Fritz Jahr bautizara con el sugestivo nombre de “bioética”. Silva señala que Jahr “cuenta” la historia de la terrible muerte del hermoso cisne blanco narrada por Richard Wagner en su célebre opera *Parsifal*, lo que, desde el ámbito epistémico, nos permite concluir que, en términos discursivos, el encuentro entre la ética y el arte —particularmente, la literatura— provee a la bioética de una inagotable fuente de recursos.

El área de Bioética y Salud, por su parte, se enfoca en aspectos relacionados con la medicina y otras disciplinas asociadas, como las relaciones médico-paciente, la reproducción asistida, el aborto, la eutanasia, los cuidados paliativos, la percepción del paciente sobre la vida, la enfermedad y la muerte, el acceso a la salud y la experimentación farmacéutica, entre muchos otros, considerando los avances tecnológicos y científicos relacionados con la salud y en el contexto multicultural, multirreligioso y pluriétnico de las actuales sociedades.

También inscrito en esta área, el texto de Luis Carlos Quintero Malo, “Interconsulta de bioética en la clínica: reflexiones sobre una experiencia”, analiza la complejidad de la toma de decisiones clínicas en virtud de aspectos como la tensión que genera la diversidad de saberes y prejuicios frente a la vida, la salud y la enfermedad –tanto de los pacientes como del personal de salud–, y la crisis técnica, financiera y administrativa en la que permanentemente se encuentra del Sistema de Salud por los manejos y procesos burocráticos que determinan el desempeño del personal de salud, inciden en la toma de decisiones y ponen en riesgo el bienestar de los pacientes; más aún: si presentan patologías crónicas, pues estas representan un reto emocional, moral, ético, biotecnológico, financiero y bioético. En estas complejas relaciones, señala Quintero Malo, surge el conflicto entre el interés médico y los intereses del paciente, lo que deriva en relaciones de poder mediadas por el conocimiento o el orden legal. Tomar decisiones resilientes, armoniosas y benéficas implica un trabajo interdisciplinario guiado por lo biomédico, con un enfoque bioético, lo que conduce necesariamente a la estrategia que hoy se denomina “interconsulta bioética”.

En esta misma línea de investigación, Bioética y Salud, el trabajo de Dollyn Andrea Niño Gil, “¿Cómo se puede introducir la bioética al área administrativa de la salud? Un caso de evento adverso”, plantea que en Colombia el actual sistema de salud reclama cada día más la introduc-

ción de la bioética para el despliegue, desarrollo y mantenimiento de un modelo de prestación de servicios médico-asistenciales que no solo garantice los procesos y procedimientos sino que humanice la atención y la centre en el actor más importante del sistema: el paciente.

Niño Gil explora los aportes que la bioética, y específicamente la metodología deliberativa de Diego Gracia le hace al protocolo de Londres para mejorar la calidad de la atención en salud, a través del análisis de un caso tipo, caracterizado como “distanasia”, en búsqueda de oportunidades de mejora y excelencia en la prestación médico-asistencial. El análisis crítico de estas metodologías concluye que la inclusión de los valores, y en consecuencia de una pedagogía deliberativa en las metodologías de calidad, impacta de manera transversal la gestión empresarial de las instituciones dedicadas a la asistencia sanitaria, con lo que fortalece la cultura de la calidad y la excelencia; además las metodologías de calidad pueden ser consideradas como los vehículos que la ética necesita para trascender a los sistemas de salud.

Con el presupuesto de que la educación es un elemento determinante en el desarrollo de los individuos y las sociedades —en virtud de su posibilidad de consolidar a futuro ideales comunes para la humanidad como la paz, la libertad, la justicia social y el respeto por la diferencia, entre otros— el área de investigación del Departamento, Bioética y Educación, se propone como un espacio de deliberación sobre los conflictos y dilemas que surgen de la tensión entre los diferentes modelos y prácticas educativas, ante los desafíos que representa la incursión de las nuevas tecnologías en el ámbito de la didáctica. En este marco, el artículo de Yendy Lizeth Rodríguez Páez, “Urdiendo y tejiendo lazos éticos: un llamado a la alteridad en la escuela”, da cuenta de las dificultades que en las dinámicas escolares se presentan en las relaciones humanas entre los actores de una institución educativa, las cuales comprometen seriamente la convivencia y el bienestar de este tejido humano que configura el

ambiente escolar. La propuesta de Rodríguez Páez es que este malestar puede ser superado por medio del cultivo ético de la alteridad como capacidad rectora de las relaciones intersubjetivas que se gestan en la escuela, además de ser un criterio ético propuesto como metaprincipio en el campo de la bioética.

Esta es una invitación abierta a disfrutar y sacar provecho de estas reflexiones, que se suscitan en tres de las cuatro líneas de investigación del Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque y que tienen como punto de encuentro su actualidad, pertinencia y aplicabilidad en diferentes ámbitos de la realidad colombiana.

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.

Director Departamento de Bioética
Universidad El Bosque. Bogotá, 2018

Contenido

Capítulo 1

¿Es útil el utilitarismo ético? Un análisis crítico-reflexivo a partir de interpelaciones éticas

18

Introducción.....	21
1.1. Nociones fundamentales acerca del utilitarismo.....	23
1.1.1. El utilitarismo según Jeremy Bentham	24
1.1.2. El utilitarismo según John Stuart Mill	26
1.1.3. El utilitarismo según Peter Singer	31
1.1.4. Tipos de utilitarismo	39
1.2. Dificultades del utilitarismo.....	40
1.2.1. Crítica al problema del observador imparcial.....	41
1.2.2. Crítica al problema de los cálculos.....	43
1.2.3. Crítica al problema del deber moral	46
1.2.4. Respuestas del utilitarismo a sus contradictores	48
1.3. Crítica al utilitarismo de Peter Singer.....	50
1.3.1. Crítica desde el biocentrismo.....	51
1.3.2. Crítica en torno a la dignidad humana	57
1.3.3. Crítica en torno a la vinculación moral	64
1.4. Aportes de otras perspectivas éticas al utilitarismo	67
1.4.1. Aportes desde el intuicionismo ético	68
1.4.2. Aportes desde el contractualismo ético.....	74
Conclusiones... ..	82
Referencias.....	89
Índice analítico	92
Índice onomástico.....	100

Capítulo 2

La narración y la argumentación en los espacios de deliberación en bioética

102

Introducción.....	104
2.1. Orígenes de la bioética y esbozo de la evolución de la ética narrativa	107
2.1.2. Ética de principios y ética narrativa	120
2.1.3. Las funciones semánticas y sintácticas que desempeñan la argumentación y la narración en los espacios de deliberación en bioética.....	122
2.1.3.1. La sabiduría y la bioética.....	122
2.1.3.2. La narratividad como estructura sintáctica en la bioética.....	127
Conclusión.....	139
Referencias.....	141
Índice analítico	144
Índice onomástico.....	147

Capítulo 3

Interconsulta de bioética en la clínica: reflexiones sobre una experiencia

150

Introducción.....	152
De la teoría bioética a una práctica clínica.....	154
3.1. En el principio	156
3.2. Visión bioética en la práctica clínica.....	158
3.3. Primer nivel de la intervención bioética en la práctica clínica.....	161
3.4. Segundo nivel de intervención en la práctica clínica	164
3.5. Tercer nivel de intervención en la práctica clínica	164
3.6. La Revista Colombiana de Bioética	166

3.7. Comité Hospitalario de Bioética	166
Conclusiones	167
Referencias.....	171
Índice analítico	173
Índice onomástico.....	174

Capítulo 4

Urdiendo y tejiendo lazos éticos: un llamado a la alteridad en la escuela 176

Introducción	179
4.1. Preámbulo al tránsito de la alteridad en la escuela	180
4.2. Grietas en el tejido escolar (violencia, escuela sin ética).....	185
4.3. Ambiente escolar y alteridad	188
4.4. La alteridad como criterio ético emergente en la escuela	192
Conclusiones	201
Referencias.....	203
Índice analítico	208
Índice onomástico.....	209

Capítulo 5

¿Cómo se puede introducir la bioética al área administrativa de la salud? Un caso de evento adverso 210

Introducción	213
5.1. Antecedentes históricos y conceptos básicos.....	214
5.2. Conceptos básicos de auditoría.....	217
5.3. ¿Qué pasa con los procesos de calidad asistencial cuando se da a	

la tarea de incluir la bioética?	225
5.3.1. Metodología deliberativa de Diego Gracia	225
5.3.1.1. Los hechos	225
5.3.1.2. Los valores.....	227
5.3.1.2.1. ¿Se está respetando la dignidad humana?	227
5.3.1.2.2. En términos de calidad de vida, ¿cuáles acciones son beneficiosas?	228
5.3.1.2.3. ¿Se respeta la proporcionalidad terapéutica? (no maleficencia).....	228
5.3.1.2.4. ¿Se vulnera el interés superior de la menor? (beneficencia).....	229
5.3.1.2.5. ¿Existe un uso racional de los recursos? (justicia distributiva)	230
5.3.1.3. Los deberes	230
5.3.1.4. Pruebas de consistencia	231
5.3.1.5. Decisión final	233
5.3.2. Protocolo de Londres	233
5.3.2.1. Identificación del evento adverso.....	233
5.3.2.2. Información relevante	234
5.3.2.3. Entrevistas	236
5.3.2.4. Fallas activas	237
5.3.2.4.1. Acciones inseguras	237
5.3.2.5. Factores contributivos	238
5.3.2.5.1. A la acción insegura: uso de tecnologías de manera desproporcionada	238
5.3.2.5.2. A la omisión de comité multidisciplinario.....	238
5.3.2.5.3. A la omisión de cuidados paliativos.....	239
5.3.2.5.4. A la omisión de comité de bioética	239

5.3.2.5.5. A la omisión de los deseos de los padres de limitar medidas terapéuticas	239
5.3.2.6. Fallas latentes	240
5.3.2.6.1. Organización y cultura.....	240
5.3.2.7. Recomendaciones.....	240
5.4. Una estrategia mancomunada para alcanzar la excelencia	242
5.4.1. Los valores.....	242
5.4.2. Pedagogía deliberativa	245
5.4.3. Aportes de la calidad a la bioética	246
Conclusiones	249
Referencias.....	250
Índice analítico	255
Índice onomástico.....	256

Capítulo 1

John Jairo Pérez Vargas

**¿Es útil el
utilitarismo ético?
Un análisis crítico-
reflexivo a partir
de interpelaciones
éticas**

*Dicho más claramente, si nos limitamos
a ver nuestro pequeño rincón del mundo, no
veremos la belleza del conjunto.*

Luc Ferry

Introducción

La utilidad del utilitarismo ético es una cuestión que puede resultar problemática en varios sentidos para quienes desean profundizar en las implicaciones o consecuencias que acarrea aceptar el utilitarismo como perspectiva ética y moral, puesto que no se puede negar el sentido práctico que reviste esta comprensión ética, gracias a que proporciona soluciones reales en distintos dilemas, sean estos éticos, políticos o económicos, entre otros. Sin embargo, tampoco se pueden negar algunas de las dificultades que a primera impresión parecen emerger como fruto de la reflexión sobre el utilitarismo ya que no siempre otorga satisfacción personal como resultado de una decisión tomada solo bajo criterios utilitaristas.

Lo anterior deriva en el abordaje de la pregunta sobre la utilidad de utilitarismo, en el marco de un análisis crítico y reflexivo, en el cual se traigan a la mesa no solo casos de aplicación concretos, sino que también se cuente con una aproximación documental detallada que dé cuenta de las verdaderas y posibles implicaciones que acarrea el hecho de asumir el utilitarismo como motor de las decisiones éticas.

En este contexto, con el presente escrito se plantean cuatro ejes centrales de aproximación a la doctrina utilitarista. El primero de ellos da cuenta de la delimitación y el marco histórico del cual emerge el utilitarismo, por lo que se inicia con la aproximación a dos de sus primeros representantes, Jeremy Bentham y John Stuart Mill, según los cuales se podrán identificar en este punto las particularidades que circulan los inicios del utilitarismo. Junto con estos dos representantes también se hace un abordaje especial sobre uno de los representantes actuales, el filósofo australiano Peter Singer, en el cual, a partir de sus planteamientos, se ofrece un horizonte de comprensión del utilitarismo contemporáneo con un enfoque que responde a necesidades y contextos actuales.

Con las bases conceptuales que suponen el hecho de aproximarse a los orígenes y características del utilitarismo a raíz del abordaje de las particularidades de estos tres autores, emerge el segundo eje central del presente documento, el cual busca analizar el utilitarismo a partir de la aproximación a algunas de las críticas que se realizan a la formulación de su comprensión epistemológica, las cuales se recogen en tres puntos: la crítica a la figura del observador imparcial, al problema de los cálculos y al problema del deber moral. Finaliza de manera breve y general con algunas de las respuestas a las críticas más recurrentes que recaen sobre el utilitarismo.

Bajo el panorama de las críticas generales del utilitarismo, es importante reconocer que a partir de las distintas acepciones de los autores emergen igualmente críticas concretas; es así como el tercer eje central del presente documento se permite abordar las críticas particulares que recaen sobre los planteamientos propuestos por Peter Singer, debido a que es un utilitarista que da nuevos alcances a los planteamientos iniciales y a la vez, por ser un representante actual, nos interpela de manera concreta a partir de nuestros paradigmas y necesidades presentes.

Con ello se habla de tres aproximaciones que recogen las críticas sobre Singer: la primera de ellas hace una aproximación reflexiva sobre la comprensión biocentrista, debido a que al pretender Singer incluir a los animales no humanos en los esquemas morales y éticos de los animales humanos, propone una extensión particular del campo moral y ello acarrea ciertas dificultades, lo cual implica, entre otras cosas, la segunda gran crítica en torno a la dignidad humana. Finalmente, en este apartado se aborda la crítica que emerge de la vinculación moral, es decir que se cuestiona en este punto sobre las posibilidades o dificultades de aceptación de su propuesta en términos éticos, prácticos e hipotéticos.

El cuarto y último eje que se aborda en este escrito parte del planteamiento de que el utilitarismo se vería seriamente enriquecido y

fortalecido ante sus críticas y dificultades si permite el desplazamiento de su comprensión hegemónica y absolutista para abrirse a la riqueza que ofrecen otros planteamientos morales. Para este caso se proponen dos: el intuicionismo ético y el contractualismo ético, los cuales se centran en la persona —con sus comprensiones, sensaciones e impresiones naturales— y en la sociedad, con sus acuerdos, posibilidades y consensos morales. Con ello, estas dos grandes posibilidades enriquecen las propuestas utilitaristas.

1.1. Nociones fundamentales acerca del utilitarismo

Para reflexionar acerca de la utilidad del utilitarismo resulta fundamental entender y dimensionar los alcances y limitaciones que posee esta doctrina dentro de las deliberaciones y los ejercicios éticos, pues es a partir de estos presupuestos que se pueden reconocer los rasgos característicos que posibilitan el hecho de hacer un ejercicio reflexivo, crítico y analítico.

Por lo anterior, es importante reconocer que el utilitarismo se ubica dentro de las éticas consecuencialistas, aquellas en las cuales sus principios, horizontes de comprensión y fundamentos se derivan de las consecuencias últimas que genera el actuar. Sumado a ello, autores como Carrasco (2001) afirman que este tipo de éticas, a pesar de derivar su funcionamiento en las consecuencias, también necesitan “[...] de una teoría del bien para poder operar normativamente” (p.156), es decir que no solo la consecuencia es suficiente para hacer operar y funcionar este tipo de éticas, pues dentro de estas han de existir principios del bien que regulen las acciones y comprensiones que fundamentan las consecuencias éticas.

Es por eso que en un recorrido histórico se puede hablar de distintas aproximaciones o enfoques que se dan dentro del utilitarismo, pues la

comprensión de lo bueno suele mutar, y entonces se pueden evidenciar distintos matices en la acepción del *bien*, de pensador a pensador. Por ello, a continuación se desarrollará una breve aproximación a la comprensión originaria del utilitarismo, gracias a que, al reconocer los orígenes y fundamentos que lo enmarcan, se podrán entender varias de las implicaciones que aun hoy perduran, y la vez se podrán rastrear las nociones y los alcances de la significación de bien que subyacen a los planteamientos originales del utilitarismo.

1.1.1. El utilitarismo según Jeremy Bentham

Para hablar del utilitarismo en sus orígenes es primordial hablar de su primer proponente, el filósofo inglés Jeremy Bentham (Londres, 1748-1832), quien fue pionero en ordenar de manera estructurada las primeras comprensiones sobre el bien de la utilidad, el cual no solo era percibido y aplicado en el campo de la ética o la moral, sino que fungió como aporte a las funciones políticas, económicas y sociales, ya que este filósofo era muy cercano a los ejercicios de poder político en su sociedad.

Es así como plantea sus análisis utilitaristas con base en el planteamiento de que “la naturaleza ha puesto al hombre bajo el imperio del placer y del dolor” (Marquínez, 1983, p.39), y como esto es connatural al ser humano, este busca orientar sus acciones a favor de la disminución del dolor y la maximización del placer. Así, la noción de bien que subyace a Jeremy Bentham se determina en el ejercicio práctico y reflexivo que gira alrededor de las categorías de dolor y de placer, lo cual determina los esquemas normativos que han de operar en la moralidad (West, 2006).

En la dinámica de dolor y de placer Bentham encuentra asidero para sustentar y respaldar el principio y fundamento teórico de su propuesta, el cual denominará como “principio de la utilidad”, que se

comprende como la propiedad de cualquier objeto o sujeto por la que tiende a producir beneficio, ventaja, placer, bien, felicidad, o a prevenir el perjuicio, el dolor, el mal o la infelicidad (Bentham, 1997).

Con ello, es claro que el principio de utilidad se fundamenta en las estimaciones que promueven el aumento de los placeres en contravía de la disminución del dolor. En este punto vale la pena aclarar y reflexionar que bajo esos sustentos teóricos esta propuesta se aproxima en esencia a las éticas hedonistas, hecho por el cual es fuertemente criticado por algunos sectores, aunque la diferencia fundamental entre el utilitarismo y el hedonismo radica en que para el primero las consecuencias del actuar determinan los actos éticamente buenos, por lo que no solo es la promoción del placer por el placer.

Ahora bien, con base en los presupuestos éticos que subyacen a la propuesta de Bentham, se puede identificar una clara tensión que gira alrededor del beneficio personal y del beneficio comunitario, debido a que comúnmente estos pueden entrar en conflicto. Esto se debe a que lo que se estima de manera individual como placentero o beneficioso no necesariamente se corresponde con los beneficios de placer que puedan favorecer a la comunidad. Ante esta disyuntiva, Victoria Camps (2013) entiende que para Bentham

el interés de la comunidad consiste en la suma de los intereses individuales. Cada individuo sabe qué es lo que más le interesa a partir del placer que le produce conseguirlo y el dolor que supone no alcanzarlo. La consecuencia para Bentham es indiscutible: la acumulación de placeres individuales aumentará la felicidad de todos, que es el objetivo final. (p.171)

Es decir que bajo la comprensión utilitarista de Jeremy Bentham se deriva una concepción de comunidad, la cual se ha de caracterizar como la

suma de los individuos, lo cual genera que se puedan operacionalizar de manera mucho más sencilla los placeres en contraposición con los dolores. En efecto, esto derivará en un individualismo voraz, lo que acarrea unas consecuencias sociales y económicas no tan favorables, pues en este sentido las personas tenderán a satisfacer sus necesidades particulares.

En suma, con el análisis anterior se puede inferir que el utilitarismo de Jeremy Bentham —entendido desde el marco político, social, económico y moral— debe ser asumido por el individuo, y en consecuencia en el beneficio individual se encontrará el de la comunidad. En efecto, esta comprensión acarrea una serie de consecuencias por las cuales esta postura utilitarista es criticada, debido a que para fines prácticos de pronto puede resultar muy favorable esta propuesta, aunque sopesados estos fines prácticos con los fines alrededor del bien común, la sociedad y la moral en general, se podrá entretejer un claro abismo que conlleva a que no se pueda deducir tan abrupta ni tan claramente un favorecimiento de toda la comunidad, pues no siempre la suma de bienes individuales evidencia el marco de felicidad conjunta, lo que finalmente lleva a desvirtuar los contenidos propios de la moral utilitarista, si se entiende y compara esta desde otras apuestas teóricas y conceptuales (Camps, 2013).

1.1.2. El utilitarismo según John Stuart Mill

Para comprender el lugar que tiene John Stuart Mill dentro del utilitarismo, resulta pertinente evocar la figura del filósofo, economista e historiador James Mill, quien fue uno de los amigos y admiradores más cercanos a Jeremy Bentham. Fruto de esta amistad y admiración, quiso que su hijo John Stuart Mill fuera uno de los discípulos y continuadores de su legado. Por eso desde que nació John Stuart (Reino Unido, 1806) se empezó a perfilar su formación, la cual estaba marcada por la comprensión utilita-

rista de Bentham. Además, se cuenta que desde muy pequeño el infante Mill aprendió lenguas clásicas y conocía a profundidad la filosofía griega y obras de los clásicos; era un niño prodigio.

En su labor de continuar el legado de Bentham, y apoyado en algunas ideas fundamentales del primer planteamiento alrededor del utilitarismo, el filósofo John Stuart Mill desarrolló y escribió una de las obras más insignes de la doctrina utilitarista, *El utilitarismo*, texto concluido y publicado en 1863, treinta y un años después de la muerte del filósofo inglés Jeremy Bentham. Esta obra se caracteriza no solo por retomar las ideas fundamentales del utilitarismo de Bentham, sino porque busca resolver y responder a algunas de las críticas más sentidas que se le habían realizado a esta doctrina en el desarrollo elaborado por su primer proponente. De igual manera, es de resaltar que en esta obra existe un sentido interés por profundizar en los fundamentos utilitaristas y vincularlos de manera mucho más articulada a las aplicaciones prácticas que se derivan de estos.

Con ese propósito, Mill, a diferencia de Bentham, propone una distinción de placeres en el individuo, de tal manera que estos no se entiendan como una categoría genérica y absoluta, sino que se pueda hacer una diferenciación de órdenes de placeres, en el que propone dos categorías: la de los placeres superiores y la de los placeres inferiores. De ello se deduce que no todos los placeres del individuo tienen una misma correspondencia y no se pueden asociar de la misma manera, a la vez que se amplía el campo de comprensión, pues ya no solo se habla de factores cuantitativos sino que hay consideraciones cualitativas en la estimación de placeres (MacIntyre, 1991). Sumado a lo anterior, en la obra de Mill también se destaca la labor y la reflexión en torno a la categoría de justicia, lo que contribuye a darle un corte mucho más social y comunitario al utilitarismo, lo cual se observa sobremano en el capítulo v de su obra *El utilitarismo*, en el que dedica todo un apartado a esta temática (Mill, 2002).

Ahora bien, este tema de los placeres superiores e inferiores en el contexto de justicia resulta ser problemático debido a afirmaciones como esta:

[...] Los seres humanos se diferencian aquí de los animales en dos particularidades solamente. Primero, son capaces de simpatizar, no solo con su prole o, como algunos de los animales más nobles, con otros animales buenos para ellos, sino con todos los seres humanos e, incluso, con todos los seres sensibles. Segunda, poseen una inteligencia más desarrollada, que da mayor amplitud a todos sus sentimientos, sean personales o de simpatía. En virtud de esta inteligencia superior, y aun prescindiendo de la superioridad de sus sentimientos de simpatía, el ser humano es capaz de concebir una comunidad de intereses con la sociedad de la que forma parte, de tal modo que, cualquier conducta que amenaza la seguridad de la sociedad en general, está amenazando la suya propia y despierta su instinto (si es que se trata de un instinto) de defensa propia. (Mill, 2002, p.119)

Esto es problemático, en cuanto a que existe una clara apuesta antropocéntrica de por medio que desestima algunas de las características que hoy en día son atribuibles tanto a animales humanos como a animales no humanos. No obstante, se debe aclarar que estas afirmaciones responden a un contexto específico y manifiestan de por medio una clara intencionalidad que se corresponde con varios aspectos del común sentir propio de la época. Sin embargo, independientemente de esta aclaración, esta comprensión de Mill es fundamental para la distinción que desea realizar, pues en el fondo busca diferenciar o categorizar al ser humano en una balanza en la cual las actitudes, los apetitos y deseos se pueden inclinar hacia el lado animal (básico) o hacia el lado más humano (elevado); en consecuencia, se privilegiará el actuar utilitarista en el que han de primar los placeres más elevados.

Es así como llega a justificar la noción de placer fundamentándose en que “[...] los seres humanos tienen facultades más elevadas que los apetitos animales y, una vez que se han hecho conscientes de ellas, no consideran como felicidad nada que no incluya su satisfacción” (Mill, 2002, p.51). En este orden de ideas, el ser humano está llamado a descubrir las inclinaciones que apuntan a su satisfacción o a la consecución del placer, lo que lleva a que con este descubrimiento se vaya consolidando la felicidad en los sujetos como fruto de la satisfacción.

Ahora bien, en este punto resulta claro que para el utilitarismo en general debe haber un criterio de medición que permita corroborar que efectivamente están sobresaliendo o se están privilegiando los placeres por encima de los sufrimientos. Aquí entran en juego los cálculos, entendidos como el procedimiento con el cual se puede estimar el placer o el sufrimiento al que se llegaría con la elección de determinados actos.

Con ello, en el cálculo que se deriva de las comprensiones utilitaristas de Mill se puede establecer un orden de prioridades según el cual, los placeres de orden superior suponen mayor estima, aceptación y prioridad que los de orden menor. A pesar de esta valoración de los placeres, aún sigue latente la objeción realizada a Bentham en torno a los intereses individuales y colectivos, pues aunque existan nuevas consideraciones alrededor de los placeres, se mantiene una comprensión individualista del utilitarismo, por lo que Mill apela en este punto al “sentir de la conciencia de la humanidad” (Mill, 2002).

Con este sentir, matiza que aunque el individuo está en constante búsqueda de los placeres, no se debe cerrar a lo que pasa a su alrededor, y pone en consideración el hecho de que cada uno va en búsqueda de su felicidad, y por ello debería contribuir en la realización o en la materialización de la felicidad de la comunidad (Camps, 2013), con lo que rompe con el individualismo radical. No obstante, este llamado no es del todo convincente para hablar de una noción de comunidad, puesto que ella se

sigue percibiendo como una suma de individuos. En este planteamiento —a diferencia del de Bentham— los individuos sí están llamados a considerar explícitamente los intereses de los otros, de manera que no se sopesa solo el bienestar personal.

En relación con lo anterior, los críticos de los planteamientos de Mill consideran que esta apuesta por romper el individualismo se deriva en una postura una tanto pretenciosa e idealista, puesto que, según Cortina y Martínez (2001),

sobrevalora los sentimientos sociales como fuente de placer hasta el punto de asegurar que, en las desgraciadas condiciones de nuestro mundo, la ética utilitarista puede convencer a una persona de la obligación moral de renunciar a su felicidad individual en favor de la felicidad común. (p.79)

En este punto, para plantear una defensa a la comprensión de comunidad y del “sentir de la conciencia”, Mill se vale del concepto de educación, el cual está planteado para instaurar “[...] en la mente de las personas la asociación entre el interés particular y el general para identificar qué acciones son más convenientes no solo para uno mismo, sino para todos” (Camps, 2013, p.279).

Con ello se deriva una nueva problemática para Mill, debido a que en este punto el uso de la educación resulta etéreo, por cuanto, en primer lugar, para garantizar la educación se debe aceptar el utilitarismo como fundamento y principio rector de los comportamientos y las acciones humanas. En segundo lugar, no basta con que la pretensión de la educación sea identificar la diferencia entre los actos que generan placer o satisfacción entre el individuo y la comunidad, debido a que las acciones no se derivan solo de la identificación o del discernimiento, sino que detrás de ello hay motivaciones, y en cuestión de placeres, por